SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	AGENCIA MANDATARIA - CALLE 98	63	63-44-101019168	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	10	2026	15	10	2026	00:00	15	04	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SANCHEZ DE GUZMAN, JAIME		CC: 19.355.220
DIRECCIÓN: AC 116 NRO. 9 - 15 AP 602	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	2154984

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO		IDENTIFICACIÓN	
	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CUCUTA S.A. E.S.P.		NIT: 890.500.529-9
DIRECCIÓN: AV 7 CALLE 11 EDF SAN JOSE	CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	TELÉFONO	5716015

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO: 153 DE 2026.

OBJETO: 2026E-187 ANALIZAR Y EVALUAR LOS EFECTOS DE LA RESOLUCION MODIFICATORIA DE LA CRA PARA LA APLICACION DE LA RESOLUCION CRA N 1032 DEL 24 DE MARZO DE 2026, POR LA CUAL SE SUBROGA EL TITULO 2 DE LA PARTE 1 DEL LIBRO 2 DE LA RESOLUCION CRA N 943 DE 2021EN LA APLICACION DE LA METODOLOGIA TARIFARIA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, RESPECTO DE LA ESTRUCTURA TARIFARIA PREVISTA EN EL CONTRATO DE OPERACION N 030 DE 2006 Y SUS ANEXOS TECNICO Y TARIFARIO, CON ENFASIS EN LOS COMPONENTES DE ADMINISTRACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO Y TASAS AMBIENTALES.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/10/2026	15/04/2027	$19,992,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	15/10/2026	15/04/2027	$9,996,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******59,874.00	$ *******8,000.00	$ ******12,896.00	$ **********80,770.00	$ *******29,988,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ROSARIO CAMARGO DEL CASTILLO Y CIA	205015	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES TRV. 19 NO. 98 - 12 - TELEFONO: 6232600 - BOGOTA, D.C.

63-44-101019168

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	AGENCIA MANDATARIA - CALLE 98	63	63-44-101019168	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	10	2026	15	10	2026	00:00	15	04	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SANCHEZ DE GUZMAN, JAIME		CC: 19.355.220
DIRECCIÓN: AC 116 NRO. 9 - 15 AP 602	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	2154984

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.500.529-9	
	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CUCUTA S.A. E.S.P.		
DIRECCIÓN: AV 7 CALLE 11 EDF SAN JOSE	CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	TELÉFONO	5716015
ADICIONAL:			

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGINA WEB | pse | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER | éxito | MOVIIRED | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******59,874.00	$ *******8,000.00	$ ******12,896.00	$ **********80,770.00	$ *******29,988,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ROSARIO CAMARGO DEL CASTILLO Y CIA	205015	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES TRV. 19 NO. 98 - 12 - TELEFONO: 6232600 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1102120361774 6(3900)000000080770(96)20271015

REFERENCIA PAGO: 1102120361774-6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 67468448

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	17/10/2026	205015	ROSARIO CAMARGO DEL CASTILLO Y CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS

Tomador:	JAIME SANCHEZ DE GUZMAN	**NIT/CC** 19355220
Suma de:	OCHENTA MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE.******	
Pagador:	JAIME SÁNCHEZ DE GUZMÁN	**NIT/CC** 19355220
Por concepto de:	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #1777406961	

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
63-AGENCIA MANDATARIA - CALLE 98-44-CU. ENTIDAD.EST.-101019168-0-1	$59.874,45	$8.000,00	$12.896,15	$0,00	$80.770,60

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$80.770,00
APROVECHAMIENTOS	$-0,60

Forma de pago

Ahorro:	$0,00		
		Corriente:	$0,00
		Tarjeta:	$0,00
		Otro:	$0,00
Transacción:	18508525	**Total:**	**$80.770,00**
		Cajero:	PAGUESTADO

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE GARANTÍA

Nro. 00000002 DEL 19-octubre-2026

CONTRATO DE CONSULTORIA (CD)

1. IDENTIFICACION DEL PROYECTO	
Vigencia	2026
Objeto	2026E-187 Analizar y evaluar los efectos de la Resolución modificatoria de la CRA para la aplicación de la Resolución CRA N° 1032 del 24 de marzo de 2026, "Por la cual se subroga el Título 2 de la Parte 1 del Libro 2 de la Resolución CRA N° 943 de 2021"en la aplicación de la metodología tarifaria de acueducto y alcantarillado, respecto de la estructura tarifaria prevista en el Contrato de Operación N° 030 de 2006 y sus Anexos Técnico y Tarifario, con énfasis en los componentes de administración, operación y mantenimiento y tasas ambientales.

2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
Número del contrato	153-2026
Fecha del contrato	15-octubre-2026
Nombre contratista	JAIME SANCHEZ DE GUZMAN
Tipo identificación	NIT
Número	19355220-7

3. IDENTIFICACIÓN DE LA PÓLIZA	
Compañía	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Número de póliza	63-44-101019168
Fecha de expedición	16-octubre-2026

Autorizado

4. DESCRIPCIÓN DEL AMPARO DE LA PÓLIZA

Nombre garantia	Porcentaje asegurado	Valor asegurado	Inicio	Fin
Cumplimiento de las obligaciones propias del contrato	20%	19,992,000.00	15-oct-2026	15-abr-2027
Calidad de los Bienes o Servicios	10%	9,996,000.00	15-oct-2026	15-abr-2027

5. APROBACIÓN DE LA PÓLIZA

¿La póliza es aprobada? SI

Observaciones: Ninguna.

Responsable:

RICHARD ALBERTO DIAZ RODRIGUEZ
JEFE DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO JURIDICA Y PQRS
OFICINA JURÍDICA

Proyectó aspecto jurídico:Sandra Milena Roa Castellanos-Profesional De Campo-Oficina De Control Interno Disciplinario, Juridica Y Pqrs

Revisó aspecto jurídico: Lisbeth Katherine Pacheco Sierra -Asesora en Contratación